

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**

**1.-INFORMACIÓN GENERAL.-**

CREACTIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA. (en adelante la Compañía), está constituida el 15 del Julio del año 2008, en la ciudad de Quito-Ecuador y su actividad principal es "Publicidad al aire libre", dicha compañía no tiene sucursales.

El domicilio de la Compañía se encuentra en la Checoslovaquia E9-12 y Suiza, Edificio SALOME, P2, Oficina 202 (Sector LA CAROLINA).

**2.-BASE DE PRESENTACION.-**

Los Estados Financieros adjuntos, han sido preparados a partir de los registros de Contabilidad mantenidos por la Compañía.

Nuestra Compañía es de Servicios de Publicidad, nuestra contabilidad no tiene ningún ajuste de cuenta extraordinaria, excepto la implementación del estudio actuarial, realizado por la empresa LOGARITMOS.

**Base de Medición**

Los Estados Financieros se presente en miles de Dólares de E.U.A.; que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**3.-POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Por medio del presente documento y con el objeto de que lo dispuesto sea cumplido de manera general por todo el personal responsable del área contable, se sigue las mismas reglas establecidas por los ajustes del año 2012.

1.- La contabilidad general de la empresa se seguirá llevando por parte de la contadora general mediante del uso del actual Software Contable, el mismo que siempre se actualiza en coordinación con el proveedor cuando nuevas actualizaciones se encuentren disponibles.

2.- La generación de Facturas a los distintos clientes deberá realizarse previa la recepción de una solicitud de facturación por parte del área comercial, solicitud que deberá ser acompañada por el respectivo presupuesto y cotización debidamente aprobada por la Gerencia General o Presidencia.

3.- La facturación emitida deberá ser debidamente entregada y firmada directamente por el cliente.

4.- El plazo de pago para todo cliente, es de contado salvo ciertas excepciones que serán autorizadas por la Gerencia o la Presidencia, para un máximo de treinta días. Una vez concurrido los treinta días de plazo, será obligación de la Asistente de Contabilidad hacer la debida gestión de cobro y seguimiento hasta que dicha factura sea cancelada mediante cheque o transferencia y deberán ser depositados a las cuentas corrientes de la Compañía de los Bancos Internacional o Produbanco.

5.- Para el caso de facturas de proveedores, estas son recibidas previo la confirmación del presupuesto de cada proceso. Una vez recibidas dichas facturas, la asistente contable tiene la obligación de emitir las correspondientes retenciones de ley en un plazo no mayor a cinco días laborables debiendo notificar al proveedor la efectiva emisión de las mismas para que sean retiradas desde las oficinas de CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA.

6.- El plazo de pago para proveedores no puede ser menor al plazo establecido con cada proveedor.

7.- En caso de anticipos a proveedores, este será autorizado exclusivamente por Gerencia o Presidencia cuando el caso lo amerite, siendo principalmente autorizables en casos de producción de elementos con el fin de financiar la compra de los materiales correspondientes. Los anticipos a ser entregados no podrán ser mayores al 50% del valor del producto o servicio.

8.- Se autoriza un descuento de hasta el 5% en el valor de las facturas emitidas a clientes con el propósito de generar un pronto pago y contar con mayor liquidez en la operación.

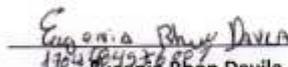
9.- En caso de ser necesario, se autoriza el financiamiento con generación de intereses exclusivamente con instituciones de la banca privada legalmente establecidas para dichos servicios y que sean regulables por la Super Intendencia de Bancos del Ecuador.

10.- Este año 2014 no hubo compra de ningún tipo de activo fijo, solo se realizó un anticipo para la adquisición de un vehículo.

11.- Con respecto al personal, se ha disminuido por la baja de publicidad y ventas.



David Reinberg Sala  
GERENTE GENERAL



Eugenia Rhon Davila  
1704642600  
Eugenia Rhon Davila  
CONTADORA